REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Trece (13) de Septiembre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada POLICÍA NACIONAL dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de REPARACIÓN DIRECTA promovido por OLGA ISABEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ contra EL MUNICIPIO DE RIOHACHA – NACIÓN – MIN DEFENSA – POLICÍA NACIONAL, radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2013-00050-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO